

ACUERDOS Y RESOLUCIONES ACTA # 626

1. La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó el presupuesto de ingresos y egresos año 2024 el cual se ejecutara según los porcentajes establecidos en las disposiciones Generales del Presupuesto de la republica (articulo 205DGPR).

INGRESO

3/2/2024	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 (Recurso de Balance 2023)	23.7.2.01.01.00 11-001-01	47,402.86
3/2/2024	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 (Recurso de Balance 2023)	23.7.2.01.02.00 15-013-01	12,500.11
3/2/2024	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 (Recurso de Balance 2023)	23.7.2.02.01.00 11-001-01	189,611.44

249,514.41

EGRESO

3/2/2024	Sueldos Basicos	03 00 000 001 000 11100 11-001-01	20,000.00
3/2/2024	Mantenimiento y Reparación de equipo y Medio de Transporte	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	12,402.86
3/2/2024	Diésel	03 00 000 001 000 35620 11-001-01	10,000.00
3/2/2024	Repuestos y Accesorios	03 00 000 001 000 39600 11-001-01	5,000.00
3/2/2024	Sector Salud Ayudas Sociales	12 01 000 002 000 55110 11-001-01	24,263.71
3/2/2024	Sector educación Convenio	12 02 000 001 000 55110 11-001-01	50,000.00
3/2/2024	Eje de Economía	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	20,542.01
3/2/2024	Cultura de paz y convivencia	14 03 000 001 000 54200 11-001-01	47,402.86
3/2/2024	Cuotas Mancomunidad AMFi	16 01 000 001 000 55110 11-001-01	23,701.43
3/2/2024	Actividades productivas	15 01 000 001 000 54200 11-001-01	23,701.43
3/2/2024	Sector Salud Ayudas Sociales	12 01 000 002 000 54200 15-013-01	10,000.11
3/2/2024	Seguridad Ciudadana	14 01 000 001 000 54200 15-013-01	2,500.00

TOTAL DE EGRESO

249,514.41

2. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado La Ampliacion de Saldos Iniciales de Lps 249,514.41, recurso de balance al 31 de Diciembre del 2023

Se detalla a continuación

3. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado darle tramite a las solicitudes de Dominio Pleno Antonio Castro Ramos y Maria Amparo Diaz Amaya ,propiedades ubicadas Barrio San Jose y Barrio Las Palmas Jiquinlaca Dominio Pleno a favor de la Pareja Antonio Castro Ramos y Maria Amparo Diaz Amaya

Alcaldia Municipal De Concepción

Departamento De Intibucá
Periodo 2022-2026



4. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado seguir apoyando con materiales de construcción a casa Parroquial de Concepción Intibucá .

5. La Corporación Municipal aprueba dar tramite a D Plenos

6. La Corporación Municipal por mayoría de votos da por aprobado otorgarle Dominio Pleno a la Señora Ma Agueda del Cid Laínez de una propiedad ubicado Barrio Las Mercedes Jiquinlaca .

7. La Corporación Municipal por unanimidad de votos Resuelve Declarar sin Lugar el Reclamo Administrativo precentado por el abogado Jose Manuel Banegas Gallardo presentante legal del Señor Carlos Benites ,solicitando Nulidad de un Documento de una Acta # 81 contenida en los folios 133,134,135 en donde se le otorgo Dominio Pleno a la Señora Lucinda Benites .

8. La Corporación Municipal en Pleno acuerda sesion para el dia 12 de Febrero año 2024.

No mas de que hacer constar el señor Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión. Firmando y sellando el Acta para que conste. F. y sello Ing. Wilmer Santos Sánchez –Alcalde Municipal –Sello Vice Alcaldesa Sra Elsa Gómez y Regidores: F. S Lic Pablo Laínez Laínez - F. S, Lic Deisy Aracely Cardona Vijil F. Sello , Lic Denia Guadalupe Gómez Castro F Sello : Jose Martin Diaz Diaz F.Sello Henry Raul Cantarero Herrera . F. Sello Lic Jose Melbin López Márquez , Sello Lic Sinia Maricela Mendoza Cuello F. Sello Ada Azucena Lopez Quintanilla F. Selló secretaria municipal---Alba Suyapa Castillo del Cid .

***** Es conforme a su original *****Y para los efectos de ley se extiende la presente **CERTIFICACION** en Concepción Intibucá a los 20 días del mes de Febrero del año 2024.

Alba Suyapa Castillo del Cid
Secretaria Municipal

